

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 6

**BECA DE CREACIÓN EN DANZA
GERENCIA DE DANZA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 4:00 pm. del 8 de junio del 2017, se reunieron en el Teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán Cra. 7 #22-47, representante de la Gerencia de Danza y el jurado integrado por JUAN CARLOS ALDANA VEGA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.231.409 de Bogotá, JULIANA REYES FORERO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.250.290 de Bogotá y ALVARO FUENTES MEDRANO identificado con cédula de ciudadanía número 13.350.029 de Bogotá, con el fin de evaluar las propuestas de la convocatoria beca de creación de la Gerencia de Danza del Idartes.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Articulación de la idea o tema que funciona como punto de partida de la creación y los géneros y/o tendencias de danza que se piensan involucrar en la obra - 35%
- Trayectoria artística del coreógrafo(a) y/o director(a) de la agrupación o del colectivo de danza - 20%
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta Se valorará el reconocimiento económico a los profesionales de la danza que participan en la propuesta - 20%
- Trayectoria de los artistas que hacen parte de la propuesta 15%
- Viabilidad del cronograma presentado 10%

SEGUNDO. En dicha convocatoria en la categoría de larga trayectoria se inscribieron en total siete (7) propuestas, de las cuales ninguna quedo rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes siete (7) propuestas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 2 de 6

CODIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
BDL001	LA BESTIA	CANCIONERO PARA SEÑORITAS	79
BDL003	CIA DE DANZA SANDRINE LEGENDRE	SANTO-PRPOFAÑO	75
BDL004	KALAMO DANZA CONTEMPORÁNEA	"DE GIGANTE A NIÑO"	65,7
BDL006	LIHAF COMPAÑÍA	DE POSTURAS E IMPOSTURAS	70,67
BDL008	CORPORACION CORTOCINESIS	MANIFIESTO	94
BDL009	COMPAÑÍA PSOAS COREOLAB	SACRI - FICCIÓN	85,33
BDL010	COMPAÑÍA DE BALLET ANNA-PAVLOVA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA /LARGA TRAYECTORIA	38,33

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para larga trayectoria.

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria beca de creación en danza en larga trayectoria, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 6

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado
BDL008	CORPORACION CORTOCINESIS	MANIFIESTO	Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000)

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
BDL009	COMPAÑÍA PSOAS COREOLAB	SACRI - FICCIÓN

SEXTO. En dicha convocatoria en la categoría de mediana trayectoria se inscribieron en total dieciocho (18) propuestas, de las cuales dos (2) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes dieciséis (16) propuestas:

CODIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
BDM002	COMPAÑIA NACIONAL DE DANZAS TRADICIONALES PACHAMAMA	UN AREITO A DELIA ZAPATA	73,67
BDM003	DOSSON ARTE EN MOVIMIENTO	CREACIÓN OBRA: "MADE IN GRIETA"	79,67
BDM004	LA RESISTENCIA- COLECTIVO DE ARTISTAS	LAS IDENTICAS HERMANAS AIDS	90,33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 4 de 6

BDM005	AGRUPACION FOLCLORICA SENDEROS COLOMBIANOS	BAJO EL CIELO COLOMBIANO	66,67
BDM007	INTILLAY ZHYSUA	"MUYSOAKYQAKE A ZHONA FIHISTAMHU" "DRAGÓN CÓSMICO ORIGEN DE LOS PRIMEROS SERES"	67,67
BDM008	ENTRE CALLES	ENTRESCENAS	79,3
BDM009	ASOCIACION COMPAÑÍA AMERICA DANZA GRUPO CULTURAL	LOS LAAPÜTS: ENTRE SUEÑOS DE GENTE, ARENA Y SOL	77,7
BDM010	2600	SER	69,0
BDM012	ESTESIS DANZA	WALE KERÜ	74,67
BDM013	SUR -LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA. (ANTES SEIS GRADOS DANZA)	AMOR PURO	79,33
BDM014	AEREODANZA	SUEÑOS	77



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 5 de 6

BDM015	CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO	AUTOPSIA SUBITA	76,33
BDM016	CORPORACIÓN MITOS DE CREACIÓN DANZAS Y CANTOS DE COLOMBIA	CÁNTARO	87,67
BDM017	HOMBRE BUHO	UNICOANOMALO	86,67
BDM018	DE USE ME	H	77,33
BDM019	PROYECTO TERSER CUERPO	NEXO	74,67

OCTAVO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregarán dos (2) estímulos por un valor de treinta y cinco millones de pesos cada uno (\$35.000.000) para categoría mediana trayectoria.

NOVENO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria beca de creación en danza en mediana trayectoria, el jurado selecciona como ganadoras y recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relaciona a continuación:

CODIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Monto del estímulo otorgado
BDM004	LA RESISTENCIA-COLETIVO DE ARTISTAS	LAS IDENTICAS HERMANAS AIDS	Treinta y cinco millones de pesos cada uno (\$35.000.000)
BDM016	CORPORACIÓN MITOS DE CREACIÓN DANZAS Y CANTOS	CÁNTARO	Treinta y cinco millones de pesos cada uno (\$35.000.000)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 6 de 6

DE COLOMBIA

DÉCIMO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
BDM017	HOMBRE BUHO	UNICOANOMALO

La presente acta se firma a los 8 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS ALDANA VEGA
C.C 79.231.409 de Bogotá

JULIANA REYES FORERO
C.C 52.250.290 de Bogotá

ALVARO FUENTES MEDRANO
C.C 13.350.029 de Bogotá